

La CNMC propone simplificar el proceso de subasignaciones de numeración fija

- El informe anual de numeración concluye que, a corto plazo, ninguna provincia española necesita ampliar de manera urgente los recursos disponibles y, por lo tanto, no va a haber actualizaciones en los prefijos provinciales.

Madrid, 07 de julio de 2023.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) acaba de publicar [una consulta pública](#) para mejorar el proceso de autorización de subasignaciones de numeración ([NUM/DTSA/3186/23](#)). Además, ha aprobado el Informe anual sobre el estado de la numeración ([NUM/DTSA/3370/22](#)).

Simplificación del proceso de subasignaciones de numeración fija

Actualmente, los operadores del servicio telefónico se inscriben en el [Registro de Operadores](#) y solicitan a la CNMC la asignación de bloques de numeración. Los operadores que revenden el servicio pueden acceder a subasignaciones de subbloques de numeración que, previa autorización de la CNMC, les facilitan los operadores con asignaciones.

Como el ritmo de subasignaciones de numeración geográfica sigue en aumento y el proceso actual presenta ineficiencias para los operadores que subasignan números, la CNMC ha decidido abrir un [trámite de información pública](#) para consultar a los interesados sobre las posibilidades de optimizar el proceso. Las aportaciones pueden realizarse hasta el 1 de agosto.

Informe anual sobre el estado de la numeración

La CNMC realiza cada año un seguimiento del uso, la situación y del ritmo de las nuevas asignaciones de numeración. Según el informe que acabamos de publicar, este año, la CNMC no prevé solicitar al Ministerio la atribución de recursos adicionales de numeración geográfica para ninguna provincia.

Además, el informe da seguimiento a la nueva asignación de bloques de 1.000 números de numeración geográfica a los operadores para el servicio telefónico fijo en cada provincia, que ha permitido ajustar mejor las asignaciones de numeración. De esta forma, todas las provincias disponen de más de un centenar

de bloques libres por asignar y ninguna necesita ampliar de manera urgente los recursos disponibles.

Por otra parte, el informe vuelve a incidir en la necesidad de la eliminación del concepto de numeración nómada geográfica, de baja utilización comercial, para liberar un gran volumen de numeración.

En cuanto a servicios M2M (máquina a máquina), la CNMC reitera que se debería impedir el uso de numeración móvil convencional (la que empieza por 6 o 7) para evitar, dado el crecimiento previsible de los servicios M2M, un riesgo de agotamiento prematuro de la numeración móvil. Los servicios M2M (máquina a máquina) ya tienen una numeración específicamente atribuida a tal fin (rango 59). Estas líneas sirven para todas aquellas máquinas que con poca o nula intervención humana envían y reciben información para ofrecer servicios como alarmas, telemetría y/o telecontrol. De este modo, el rango 590 contiene 10.000 millones de números y ofrece capacidad para asignar mil bloques de 10 millones de números y así acomodar el crecimiento previsible de los servicios M2M.

Finalmente, el informe también destaca que la asignación durante el año 2022 de IRM (Identificativos de Red Móvil) de tres cifras para redes de autoprestación ([te lo contamos aquí](#)) ha evitado un posible problema de agotamiento de este tipo de recurso.

Contenido relacionado:

- [NUM/DTSA/3186/23](#)
- [NUM/DTSA/3370/22](#)
- (nota de prensa) [La CNMC constata que la asignación de la numeración geográfica en bloques de 1.000 números evita a corto plazo la actualización de los prefijos provinciales](#)
- (CNMC blog) [Los «otros»: se agotan los números identificadores de red](#)
- (CNMC blog) [Informe de numeración: sin cambios de prefijos a la vista](#)